



**Juzgado Primero Civil del Circuito  
Especializado en Restitución de Tierras  
Distrito Judicial Mocoa**

LA SUSCRITA SECRETARIA - DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,

**COMUNICA:**

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 19 de febrero de 2018 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2018-00047-00-00, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el rural denominado Las Brisas, ubicado en la Vereda Villa Hermosa del municipio de Villagarzón (P), con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 440-55661 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Mocoa (P.), con un área georeferenciada de 29 Has + 6240m<sup>2</sup>, identificado con la Cédula Catastral No. 86-885-00-01-0024-0008-000, cuyos linderos son: **POR EL NORTE:** Partiendo desde el punto 12077, 12076, 12075, 12074, 12073, en línea reta en dirección norte hasta llegar al punto 12071 en una distancia de 672,63 mts con JOSE YANA, OLIVA ERAZO, JULIO JAMAUCA. **POR EL ORIENTE:** Partiendo desde el punto 12072, 12071, 12070, 12089 en línea recta en dirección ORIENTE hasta llegar al punto 12088 en una distancia de 549,43 mts con el RIO PUTUMAYO. **POR EL SUR:** Partiendo desde el punto 12088, 12087, 12086, 12085, 12083, 12082, 12081, 12080 en línea recta SUR hasta llegar al punto 12079 en una distancia de 1025,6 mts con predios de MARTHA CLEOTILDE MELO Y JOSE YANADA. **POR EL OCCIDENTE:** Partiendo desde el punto 12079, 12078 en línea recta dirección OCCIDENTE, hasta llegar al punto 12077 en una distancia de 348,44 Mts con EL RIO GUINEO.

Dado en Mocoa, Putumayo, a los (21) días del mes de febrero del año dos mil dieciocho (2018).

ANA PATRICIA DUARTE DELGADO  
Secretaria-